

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL RESOLUCIÓN NÚMERO 431 DE 2012

(5 DE MARZO DE 2012)

Por la cual se autorizan laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos al agua para consumo humano

LA MINISTRA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en el artículo 27 del Decreto 1575 de 2007, el numeral 3 del artículo 2 del Decreto Ley 4107 de 2011

CONSIDERANDO

Que el artículo 27 del Decreto 1575 de 2007 establece que los análisis físicos, químicos y microbiológicos al agua para consumo humano, deben ser efectuados sólo por laboratorios autorizados por el Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Salud y Protección Social.

Que para efectos de la autorización de que trata el artículo 27 del Decreto 1575 de 2007, los laboratorios deben cumplir como mínimo, con los siguientes requisitos: infraestructura, dotación, equipos y elementos de laboratorio necesarios para realizar los análisis. Igualmente, contar con personal competente en esta actividad y participar en el Programa Interlaboratorio de Control de Calidad del Agua Potable – PICCAP – que lidera el Instituto Nacional de Salud – INS, cuya inscripción es anual. Así mismo, deben tener implementado un Sistema de Gestión de la Calidad y Acreditación por Pruebas de Ensayo ante entidades nacionales e internacionales que otorguen dicho reconocimiento.

Que de conformidad con los numerales 1, 5 y 6 del artículo 7 del Decreto 1575 de 2007, en concordancia con el artículo 4 del Decreto 4109 de 2011, le corresponde al Instituto Nacional de Salud – INS coordinar la Red Nacional de Laboratorios para el Control y la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano, dar orientaciones y directrices en esta área a los laboratorios que realicen o presten el servicio de los análisis físicos, químicos y microbiológicos y realizar la coordinación e inscripción del Programa Interlaboratorio de Control de Calidad del Agua Potable - PICCAP.

Que para efectos de la autorización que se concede a través de la presente resolución, la Dirección de Promoción y Prevención de este Ministerio en conjunto con el Grupo de Salud Ambiental "Jaime Eduardo Ortiz Varón" de la Subdirección Red Nacional de Laboratorio del Instituto Nacional de Salud - INS, elaboraron el formato de solicitud de información de requisitos mínimos que deben cumplir los laboratorios que realizan análisis físicos, químicos y microbiológicos al agua para consumo humano, los cuales

RESOLUCIÓN NÚMERO 431 DEL 5 DE MARZO DE 2012 Página 2 de 22

Continuación de la resolución "Por la cual se autorizan laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos al agua para consumo humano"

fueron diligenciados y enviados por cada laboratorio al Instituto Nacional de Salud – INS, quien a su vez realizó la calificación respectiva.

Que la autorización que se otorga mediante la presente resolución se soporta en el oficio No. INS-5090-11809 del 5 de octubre de 2011, expedido por el Coordinador del Grupo de Salud Ambiental "Jaime Eduardo Ortiz Varón" de la Subdirección Red Nacional de Laboratorio del Instituto Nacional de Salud - INS, a través del cual se remite a la Dirección de Promoción y Prevención de este Ministerio, la calificación de los laboratorios que cumplen con los requisitos mínimos exigidos para efectuar los análisis físicos, químicos y microbiológicos al agua para consumo humano y que actualmente participan en el Programa Interlaboratorio de Control de Calidad del Agua Potable –PICCAP.

Que el artículo 61 del Decreto Ley 4107 de 2011, expedido con fundamento en la Ley 1444 de 2011, determina que las referencias normativas sobre salud que en las normas anteriores se hagan al Ministerio de la Protección Social se entenderán referidas al Ministerio de Salud y Protección Social.

En mérito de lo expuesto, este Despacho

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar a los laboratorios relacionados en el presente artículo, para que realicen los análisis físicos, químicos y microbiológicos del agua para consumo humano, que dispone el Artículo 27 del Decreto 1575 de 2007, así:

NOMBRE DEL LABORATORIO	DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO
LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS	CALLE 10 No. 6-63	LETICIA	AMAZONAS
CORPOURABA	KILÓMETRO 1 VÍA APARTADÓ CAREPA TULENAPA ICA	APARTADÓ	
LABORATORIO QC SAS	CARRERA 105 No. 99-22 BARRIO ORTIZ		
AGUASCOL S.A. E.S.P. CAUCASIA	PLANTA DE POTABILIZACIÓN CAUCASIA	CAUCASIA	ANTIOQUIA
CONHYDRA S. A E. S. P. CHIGORODÓ	CARRERA 103 No. 98-52	CHIGORODÓ	
AQUAVIDA LABORATORIO PROYCOM S.A	CARRERA 48 No. 26 SUR 181 LOCAL 117	ENVIGADO	
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN	CALLE 85B No. 43-13	ITAGUÍ	
EMPREAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P	CARRERA 22 No.19-24	LA CEJA	
CONHYDRA S.A. E.S.P. – MARINILLA	CALLE 30 No. 25-96	MARINILLA	
CORBELÉN CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BELÉN – MARINILLA	PARCELACIÓN VIEJO PUENTE, VEREDA BELÉN	MEDELLÍN	
MÓNICA ALEJANDRA RUA CATAÑO/LABORATORIO INGEAGUAS	CARRERA 71 No. 32B-112 BELÉN ROSALES. PISO 2	IVIEDELLIIN	

RESOLUCIÓN NÚMERO 431 DEL 5 DE MARZO DE 2012 Página 3 de 22

NOMBRE DEL LABORATORIO	DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - DPTO. INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL	CALLE 67 No. 53-108 BLOQUE 20 OFICINA 215		
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA	CARRERA 65 No. 44A-32 SECTOR NARANJAL		
OPERADORES DE SERVICIOS S.A. E.S.P. SANTA BARBARA	CALLE 42B No. 63C-71		
ACUAMBIENTE LTDA	CALLE 32E No. 75B-27		
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA	CALLE 62 No. 52-59 OFICINA 122	MEDELLÍN	ANTIOQUIA
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA GRUPO DE DIAGNÓSTICO Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN	CALLE 62 No. 52-59		
AGROLAB - SOCIEDAD CIENTÍFICA DE INVESTIGACIONES Y TEC. S.A.	CALLE 33 No. 76-44		
LUZ ELENA GÓMEZ GÓMEZ	CALLE 33 No. 74B-146		
ACUAZUL LTDA	CARRERA 77 No. 45C-30 SECTOR VELÓDROMO		
UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN - CENTRO DE LABORATORIOS	CARRERA 87 No. 30-65 BLOQUE 3 OFICINA 010		
SEILAM LTDA.	CARRERA 81A No. 30A-10		
CONHYDRA S.A. E.S.P. PUERTO BERRIO	CALLE 6 CON CARRERA 9	PUERTO BERRIO	
OMNIAMBIENTE SAS	CARRERA 48 No.60-12		
AGUAS DE RIONEGRO S.A. E.S.P.	CALLE 47 No. 74-18 BARRIO EL PORVENIR	RIONEGRO	
COOPERATIVA COLANTA LTDA	AVENIDA 49 No. 43-282	SAN PEDRO	
CONHYDRA S. A E. S. P. SANTA FE DE ANTIOQUIA	CARRERA 8 No. 9-15	SANTA FE DE ANTIOQUIA	

RESOLUCIÓN NÚMERO 431 DEL 5 DE MARZO DE 2012 Página 4 de 22

NOMBRE DEL LABORATORIO	DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL RIO NEGRO NARE - CORNARE	KILÓMETRO 54 AUTOPISTA MEDELLÍN, EL SANTUARIO	SANTUARIO	ANTIOQUIA
CONHYDRA S.A. E.S.P. SONSÓN	CALLE 5 No. 7-07	SONSÓN	
CONHYDRA S.A. E.S.P. TURBO	CALLE 104 No. 14-51	TURBO	
EMPRESAS PÚBLICAS DE URRAO	CARRERA 31 No. 31-95	URRAO	
EMSERPA EICE ESP	CARRERA 24 ENTRE CALLES 18 Y 19 CAM BLOQUE 03		
UNIVERSIDAD NACIONAL SEDE ORINOQUÍA	KILÓMETRO 9 VÍA ARAUCA - CAÑO LIMÓN HDA. EL CAIRO	ARAUCA	ARAUCA
LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA FRONTERIZO DE ARAUCA	CALLE 21 No. 17-32		
LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUA POTABLE DE ARAUQUITA	CALLE 6 No. 3-37	ARAUQUITA	
EMPRESA COMUNITARIA DE ACUEDUCTO DE SARAVENA	CALLE 30 No. 15-30	SARAVENA	
CARIBABARE ESP	CARRERA 18 No. 15-68	TAME	
LABORATORIO MICROBIOLÓGICO BARRANQUILLA LTDA.	VÍA 40 No. 76-206		
PROAMBIENTE S.A.S.	CARRERA 60 No. 70-31		
LABORATORIO ABBA CLÍNICO, MICROBIOLÓGICO E INDUSTRIAL	CARRERA 49C No. 84-83	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO
SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA, S.A., ESP.	CARRERA 8 VÍA 5B FERRY		

RESOLUCIÓN NÚMERO 431 DEL 5 DE MARZO DE 2012 Página 5 de 22

NOMBRE DEL LABORATORIO	DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO
LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DEL ATLÁNTICO	CALLE 75 No. 72-140	BARRANQUILLA	
LABORATORIO MICROBIOLÓGICO ORTÍZ MARTÍNEZ S.A.S	CARRERA 42 No. 76-157		ATLÁNTICO
OPERADORES DE SERVICIO DEL NORTE	CALLE 12 No. 14-35	MALAMBO	
LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DE BOLÍVAR	SAN DIEGO, CALLE DE LA SERREZUELA No. 39-113		
LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE AGUAS Y ALIMENTOS MIGUEL TORRES	CENTRO CALLE PRIMERA DE BADILLO No. 35-54	CARTAGENA	BOLÍVAR
AGUAS DE CARTAGENA SA ESP	ETAPA EL BOSQUE, LOMA DEL MARION, BARRIO PARAGUAY		
GESTIONA LTDA.	KILÓMETRO 1 VÍA MAMONAL No.1-504		
LABORATORIOS UNIDOS - AMBIENTE Y SALUD	CALLE 4 No. 9A-15		
EMPOCHIQUINQUIRÁ E.S.P.	PTAP TEREBINTO VEREDA CÓRDOBA	CHIQUINQUIRÁ	
ANALIZAR LABORATORIO FISICOQUIMICO LTDA.	CARRERA 33 No. 16-27		
LABORATORIO ANÁLISIS CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	CARRERA 16 No. 11-57 PISO 2	DUITAMA BOYACÁ	Downsh
EMPODUITAMA S.A. E.S.P	CALLE 16 No. 14-68		BOYACA
LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DE CORPOCHIVOR	CARRERA 5 No. 10-125	GARAGOA	
MUNICIPIO DE NOBSA	CALLE 6 No. 9-01	NOBSA	
SERVIQUIMICOS E.U.	CARRERA 9A No. 16-01 ESQUINA	SOGAMOSO	
COSERVICIOS S.A E.S.P	CALLE 12 No. 14-69		

RESOLUCIÓN NÚMERO 431 DEL 5 DE MARZO DE 2012 Página 6 de 22

NOMBRE DEL LABORATORIO	DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ SECRETARÍA DE SALUD DE BOYACÁ	CALLE 23 No. 12-74		
PROACTIVA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.	CARRERA 3 ESTE No. 11-20 SAN ANTONIO		
LABORATORIO CONTROL MICROBIOLÓGICO	AVENIDA No. 47A-40 PISO 3 OFICINA 14	TUNJA	
LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DE CORPOBOYACÁ	CALLE 15 No. 3-77 VIVERO EL JORDÁN		
LABORATORIO DE ANÁLISIS AMBIENTAL. UNIVERSIDAD DE BOYACÁ	CARRERA 2 ESTE No. 64-169 CAMPUS UNIVERSITARIO		
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA DE LEYVA	CALLE 10 No. 7-92	VILLA DE LEYVA	
EMPOCALDAS S.A. E.S.P – AGUADAS	CALLE 6 No. 6-08	AGUADAS	-
EMPOCALDAS S.A. E.S.P – ANSERMA	CARRERA 4 No. 13-03	ANSERMA	
AGUAS DE ARANZAZU S.A. E.S.P.	CARRERA 6 No. 6-23	ARANZAZU	
EMPOCALDAS S.A. E.S.P – ARAUCA	CARRERA 4 No. 6A-19	ARAUCA	
EMPOCALDAS S.A. E.S.P CHINCHINÁ LOS CUERVOS	CARRERA 8 No. 11-31	CHINCHINA	
EMPOCALDAS S.A. E.S.P - LA DORADA	CARRERA 3 No. 11-27	LA DORADA	CALDAS
LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	HOSPITAL SANTA SOFÍA PISO 3	MANIZALES	
AGUAS DE MANIZALES E.S.P.	AVENIDA KEVIN ANGEL No. 59-181		
MANANTIALES DE PÁCORA S.A E.S.P	CARRERA 7 CALLE 5 BARRIO MIRADOR	PÁCORA	
EMPOCALDAS S.A. E.S.P - SALAMINA	CALLE 4 No. 6-05	SALAMINA	

RESOLUCIÓN NÚMERO 431 DEL 5 DE MARZO DE 2012 Página 7 de 22

NOMBRE DEL LABORATORIO	DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO
EMPOCALDAS S.A. E. S. P. – SUPIA	CARRERA 6 No. 32-12	SUPIA	CALDAS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P- VITERBO	CARRERA 8 No. 7-42	VITERBO	- CALDAS
EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA SERVAF S.A. E.S.P.	PLANTA DE TRATAMIENTO EL DIVISO		
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAQUETÁ	CALLE 18 No. 8-80	FLORENCIA	CAQUETÁ
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TAURAMENA EMSET SA ESP	CARRERA 12 No. 5-40	TAURAMENA	
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL	KILÓMETRO 3 VÍA PAZ DE ARIPORO		
SECRETARÍA DE SALUD DEL CASANARE	CARRERA 21 No. 8-32	YOPAL	CASANARE
AMBITEST LTDA	CARRERA 26 No. 21-47		
AQUALIM LABORATORIO AMBIENTAL SUCURSAL DE SQR SAS	CARRERA 23 No. 13-62		
BIOCALIDAD LABORATORIOS LTDA	CARRERA 18 No. 12-68		
SOLUCIONES AMBIENTALES - INGENIERIA AMBIENTAL Y CIVIL E.U. (SOLAM E.U.)	CARRERA 19 No. 16-75		
EMPRESA DE ACUEDUCTO DE POPAYÁN	ALTO CAUCA EL TABLAZO		
LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL CAUCA	CARRERA 9 CALLE 18 ESQUINA	POPAYÁN	CAUCA
FUNDACIÓN CENTRO REGIONAL DE ANÁLISIS AMBIENTALES COOPESAN	CALLE 4 No. 6A-104 BARRIO SANTA ANITA	SANTANDER DE QUILICHAO	

RESOLUCIÓN NÚMERO 431 DEL 5 DE MARZO DE 2012 Página 8 de 22

NOMBRE DEL LABORATORIO	DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO
EMQUILICHAO E.S.P	CALLE 2B No.6-49	SANTANDER DE QUILICHAO	CAUCA
LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL CESAR	TRANSVERSAL 18 No. 19-65		CESAR
LABORATORIO DE CONTROL Y CALIDAD DE AGUA EMDUPAR S.A ESP	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLES	VALLEDUPAR	
LABORATORIO AMBIENTAL Y DE ALIMENTOS NANCY FLOREZ GARCÍA	CARRERA 15 No. 13C-72		
LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CÓRDOBA	CALLE 23 CARRERA 15B COSTA DE ORO		
CECAL LTDA	CARRERA 8 No. 41-55 BARRIO LOS LAURESES	MONTERÍA	CÓRDOBA
PROACTIVA AGUAS DE MONTERÍA S.AE.S.P	CALLE 30 No. 4-63		
DOCTOR CALDERÓN ASISTENCIA TÉCNICA AGRICOLA LTDA.	AVENIDA CARRERA 20 No. 87-81		CUNDINAMARCA
E.A.A.B. LABORATORIO PLANTA EL DORADO	KILÓMETRO 1 AVENIDA BOYACÁ, VÍA AL LLANO VEREDA EL UVAL		
E. A. A. B DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO SISTEMA SUR	AVENIDA BOYACÁ VÍA AL LLANO 1 KILÓMETRO ANTES DEL PRIMER TUNEL		
MICROLAB LABORATORIOS Y ASESORÍAS SAS	AVENIDA BOYACÁ No.50-25	BOGOTÁ D.C.	
ASBIOQUIM LTDA	CARRERA 74B No. 49A-51		
LABORATORIO CONSTANZA CASTILLO HERRERA	CARRERA 9 No. 50 - 20 CONSULTORIO 203		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	CARRERA 1E No.19A-40 EDIFICIO ML PISO 4		
NULAB LTDA	CARRERA 16 No. 58A-73		
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS -INVIMA-	CALLE 26 No. 51-20		

RESOLUCIÓN NÚMERO 431 DEL 5 DE MARZO DE 2012 Página 9 de 22

NOMBRE DEL LABORATORIO	DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO
TECNO DESARROLLO LTDA	CALLE 128 No. 56B-14		
LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE BOGOTÁ	CARRERA 32 No. 12–81		
ANASCOL ANÁLISIS DE AGUAS Y SUELOS DE COLOMBIA	CALLE 23 No. 81B-20 MODELIA		
ANALYSERVICES LTDA	CALLE 71 No. 55 - 14		
ENZIPAN LABORATORIOS S.A.	CARRERA 53 No. 68 - 52		
LABORATORIOS PRODYCON S.A.	CALLE 153A No. 7H - 72		
EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTÁ ABASTECIMIENTO NORTE WIESNER	KILÓMETRO 12 VÍA LA CALERA		
M.K.INVERSIONES	CARRERA 64 No. 5A - 28		
INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL	CALLE 25F No. 84B - 47		
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	AVENIDA CALLE 24 No. 37 - 15	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA
LABORATORIO UNIDSALUD BOGOTÁ	CARRERA 79A No. 11B - 40 TORRE F APARTAMENTO 307		
LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CUNDINAMARCA	CALLE 21A No. 70 - 10		
IVONNE BERNIER LABORATORIO LTDA	CALLE 49 No. 70C - 31		
ANALQUIM LTDA	CARRERA 25 No. 73 - 60		
ASESORIAS MICROBIOLÓGICAS LABORATORIO ASEBIOL LTDA	CALLE 84 No. 22 - 39		
DAPHNIA LTDA	CARRERA 4 No. 57 - 08		
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA –CAR	CARRERA 20 No. 37 - 34		
ILAM CISA	CALLE 130 No. 50 - 60		

RESOLUCIÓN NÚMERO 431 DEL 5 DE MARZO DE 2012 Página 10 de 22

NOMBRE DEL LABORATORIO	DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO
BIOCONTROL LTDA	CALLE 93 No. 19 - 40		
BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DEL EJÉRCITO	CALLE 19 SUR No. 6 - 40		
ASINAL LTDA	CALLE 10 SUR No. 41 - 27		
ANTEK S.A.	CALLE 25B No. 85B - 54		
UNIVERSIDAD NACIONAL - LABORATORIO DE INGENIERÍA AMBIENTAL	CARRERA 45 No. 26 - 48 EDIFICIO 406 LABORATORIO 228	BOGOTÁ D.C.	
BIOTRENDS LABORATORIOS SAS	CALLE 64H No. 71D - 31		
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD -INS-	AVENIDA EL DORADO No. 51 - 20		
MCS CONSULTORÍA Y MONITOREO S.A.S.	CALLE 171 No. 47 - 19		
AGUAS DEL OCCIDENTE CUNDINAMARQUES, EAOC SAS ESP	CARRERA 1 SUR CALLE 16	FACATATIVÁ	
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA	CALLE 16 No. 16 - 04	FUNZA	CUNDINAMARCA
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ, EMSERFUSA E.S.P.	CARRERA 2E CALLES 8 Y 9 BARRIO BELLA VISTA ALTO	FUSAGASUGÁ	
LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD CARMEN ADRIANA LÓPEZ M.	CALLE 21 No. 12 - 26 BARRIO SUCRE		
AGUAS DE GIRARDOT, RICAURTE Y LA REGIÓN - ACUAGYR S.A. E.S.P.	CALLE 16 CARRERA 1A ESQUINA ALTO DE LA CRUZ	GIRARDOT	
CONTROL DE CALIDAD AGUAS CMG	CARRERA 12 No. 19-57 BARRIO SUCRE		
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO MADRID	CALLE 9 No. 7-99	MADRID	
HYDROS MOSQUERA S EN C.A ESP	CARRERA 1 No. 4 - 12	MOSQUERA	

RESOLUCIÓN NÚMERO 431 DEL 5 DE MARZO DE 2012 Página 11 de 22

NOMBRE DEL LABORATORIO	DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO
EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A E.S.P.	CARRERA 3 No. 6 - 40 BARRIO LA INMACULADA	SIBATÉ	
ALPINA S. A. PRODUCTOS ALIMENTICIOS	KILÓMETRO 4 ZONA INDUSTRIAL SOPÓ	SOPÓ	
CONTROL CALIDAD S. A. S.	KILÓMETRO 9.6 AUTOPISTA MEDELLÍN GREEN PARK	TENJO	
CONCESIONARIA TIBITOC S.A E.S.P	KILÓMETRO 4 VÍA BRICEÑO-ZIPAQUIRÁ		
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TOCANCIPÁ S.A ESP	POZO PROFUNDO DE LA ESMERALDA	TOCANCIPÁ	CUNDINAMARCA
OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS UBATÉ	BARRIO SAN JOSÉ UBATÉ	UBATÉ	
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P. DE VILLETA	BARRIO EL RECREO	VILLETA	
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE ZIPAQUIRÁ	KILÓMETRO 3 ALTO DE LA CRUZ, VÍA LA PLAZUELA COGUA		
MABER SOLUCIONES HIDROQUÍMICAS EU	TRANSVERSAL 7 No .23-16	ZIPAQUIRA	
ACUEDUCTO REGIONAL TAUSA Y OTROS MCPS	CALLE 7 No. 11 - 14		
EMPRESAS PÚBLICAS DE GARZÓN, EMPUGAR E.S.P	KILÓMETRO 1 VÍA GARZÓN - SAN RAFAEL	GARZÓN	
LABORATORIO AGUALIMSU LTDA	CALLE 13 No. 6 - 10		
AQUATEKNICA LTDA	CALLE 23 No. 5 ^a - 58 BARRIO SEVILLA		
FUNDACIÓN DE APOYO A LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA	CALLE 21 No. 6 - 01	NEIVA	HUILA
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL HUILA	CARRERA 20 No. 5B - 36		
LABORATORIO DIAGNOSTICAMOS SAS	CALLE 7 No. 10 - 46		

RESOLUCIÓN NÚMERO 431 DEL 5 DE MARZO DE 2012 Página 12 de 22

NOMBRE DEL LABORATORIO	DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO
EMPITALITO E.S.P.	KILÓMETRO 3 VÍA SAN AGUSTIN PTAP GUATIPAN	PITALITO	HUILA
LABORATORIO AMBIENTAL – CERREJÓN	CERREJÓN - LA MINA	ALBANIA	
AGUAS DEL SUR DE LA GUAJIRA S.A E.S.P	CALLE 11 No. 7 - 39	BARRANCAS	
LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DE LA GUAJIRA	CALLE 12 No. 8 - 19	RIOHACHA	LA GUAJIRA
LABORATORIO AGUAS DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P	CARRERA 7 No. 21 - 15		
OPERADORES DE SERVICO DE LA SIERRA	CALLE 8 No. 10B - 32	CIÉNAGA	
SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD DEL MAGDALENA	CALLE 23 No. 13A - 02	SANTA MARTA	MAGDALENA
INDUSTRIAS PROQUIMAG S. DE H.	AVENIDA LIBERTADOR No. 17 - 65		
METROAGUA S. A. E. S. P.	CALLE 15 No. 2 - 16 ESQUINA		
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACÍAS ESPA ESP	CARRERA 16 No. 14-68	ACACÍAS	
LABORATORIO ANÁLISIS DE AGUAS AMPARO RESTREPO (ALFAMPAR E.U)	CARRERA 38 No. 35 - 15 BARZAL		META
TECNOAMBIENTAL LTDA	TRANSVERSAL 27 No. 39E-24 BARRIO EMPORIO		
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO	CALLE 39 CARRERA 20 BARRIO PARAÍSO	VILLAVICENCIO	
UNIVERSIDA DE LOS LLANOS - LABORATORIO DE AGUAS	KILÓMETRO 12 VÍA PUERTO LÓPEZ - VEREDA BARCELONA		
LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DEL META	CALLE 37 No. 41 - 116 BARRIO BARZAL ALTO		

RESOLUCIÓN NÚMERO 431 DEL 5 DE MARZO DE 2012 Página 13 de 22

NOMBRE DEL LABORATORIO	DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO
LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA - IPIALES	CARRERA 1 CALLE 18 ESQUINA VÍA PUPIALES	IPIALES	
CONTROL DE CALIDAD DE AGUA POTABLE EMPOOBANDO E.S.P	CARRERA 7 CALLE 30 ESQUINA BARRIO PUENES CR	II IALES	
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	ANTIGUO HOSPITAL CIVIL CALLE 27 CARRERA 24		
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO EMPOPASTO S.A. E.S.P.	CARRERA 24 No. 21 - 40		NARIÑO
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	CALLE 18 CARRERA 50 TOROBAJO	PASTO	
LABORATORIOS DEL VALLE	CARRERA 31C No. 19 - 19		
UNIVERSIDAD MARIANA LAB ANÁLISIS AMBIENTAL	CALLE 18 No. 34 - 104		
LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA NORTE DE SANTANDER	AVENIDA 6 No. 16N - 41 ZONA INDUSTRIAL	CÚCUTA	
AGUAS KPITAL CÚCUTA.SA.ESP.	PLANTA EL PORTICO VÍA CUARTELES No. 6 - 43A		
AGUA DE LOS PATIOS S.A. E.S.P.	VEREDA LOS VADOS	LOS PATIOS	
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE OCAÑA ESPO	KILÓMETRO 2, VÍA AL BATALLÓN - PLANTA ALGODONAL	OCAÑA	NORTE DE SANTANDER
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PAMPLONA - EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.	BARRIO LOS TANQUES	PAMPLONA	
EMPRESAS MUNICIPALES DE TIBÚ E.S.P.	CARRERA 7 No. 10-35 BARRIO DIVINO NIÑO	TIBÚ	
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD DEL PUTUMAYO	CALLE 4 No. 8 - 26		
LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUA DE CORPOAMAZONIA	VEREDA SAN JOSE DEL PEPINO C EXPTAL AMAZÓNICO	MOCOA	PUTUMAYO
LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA QUINDIO	CARRERA 17 No.14 - 25	ARMENIA	QUINDÍO

RESOLUCIÓN NÚMERO 431 DEL 5 DE MARZO DE 2012 Página 14 de 22

NOMBRE DEL LABORATORIO	DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO
ESAQUÍN S.A. E.S.P.	CALLE 20 No.13 – 22 PISO 11 CAD		
EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA E.S.P	CARRERA 14 CALLE 45 NORTE	ARMENIA	
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE SERVICIOS DE BARCELONA -ESP-	CARRERA 11 No.11 - 25	BARCELONA	QUINDÍO
EMPRESA MULTIPROPÓSITO DE CALARCÁ S.A E.S.P	BARRIO LOS TANQUES	CALARCÁ	
EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE BELÉN DE UMBRIA	CARRERA 10 No. 5 - 32	BELÉN DE UMBRÍA	
ACUASEO COMPAÑÍA SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS S.A E.S.P	BOSQUES DE LA ACUARELA 4 ETAPA MANZANA 7 LOTE 1	DOSQUEBRADAS	
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGÍNIA	CALLE 15 No. 5C - 65	LA VIRGÍNIA	RISARALDA
EMPRESAS PÚBLICAS DE MARSELLA	PLANTA DE TRATAMIENTO VEREDA VALENCIA	MARSELLA	
ALISCCA LTDA.	CARRERA 13 No. 15 - 50 PISO 2 AVENIDA CIRCUNVALAR		
AGUASANITARIAS LTDA	CARRERA 11 No. 42 - 48 BARRIO MARAYA		
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA	CARRERA 10 No. 18 - 55 PISO 5 - 6		
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP) - LAB DE AGUAS Y ALIMENTOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUAS Y ALIMENTOS, EDIFICIO AGUAS	PEREIRA	
LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE RISARALDA	CARRERA 7A No. 43 - 30		
PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA S. A E.S.P.	TANQUE LAS MARGARITAS SECTOR VILLASANTANA		
EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE QUINCHÍA E.S.P	CALLE 14 ENTRE CARRERAS 14 Y 15 BARRIO JUNÍN	QUINCHÍA	

RESOLUCIÓN NÚMERO 431 DEL 5 DE MARZO DE 2012 Página 15 de 22

NOMBRE DEL LABORATORIO	DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO
EMPOCABAL E.S.P E.I.C.E	VERACRUZ SALIDA TERMALES SANTA ROSA	SANTA ROSA DE CABAL	RISARALDA
LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE SAN ANDRÉS ISLA	AVENIDA COLOMBIA. ANTIGO HOSPITAL SANTANDER		
PROACTIVA AGUAS DEL ARCHIPIÉLAGO S.A E.S.P.	EDIFICIO CORPAVE AVENIDA LA JAIBA CARRERA 3 CALLE 3 - 12	SAN ANDRÉS	SAN ANDRÉS
LABORATORIO DE FISICOQUÍMICA Y MICROBIOLÓGIA AMBIENTAL CORALINA	KILÓMETRO 26 VÍA SAN LUIS BIGHT		
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE BARBOSA	KILÓMETRO 1 VÍA VELEZ	BARBOSA	
AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P.	PTAP BARRIO EL BOSTON	BARRANCABERMEJA	
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - LAB. QCO DE CONSULTAS INDUSTRIALES	CARRERA 27 CALLE 9. CAMPUS CENTRAL UIS	BUCARAMANGA	
SISTEMAS HIDRÁULICOS Y SANITARIOS LTDA	CARRERA 30 No. 31 - 35 BARRIO LA AURORA		
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA SA ESP	DIAGONAL 32 No. 30A - 51		
PSL PROANÁLISIS LTDA	CARRERA 14 No. 55 - 18		SANTANDER
LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DE SANTANDER	CARRERA 56 No. 2W - 68		
SIAMA LTDA	CARRERA 24 No. 36 - 15		
EMPRESAS PÚBLICAS DE MÁLAGA EPM	BARRIO LOS TANQUES	MÁLAGA	
PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.	CALLE 6 No. 20 - 06 BARRIO LA COLINA	PIE DE CUESTA	
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARRILLADO Y ASEO DE SAN GIL	KILÓMETRO 1 VÍA AL AEROPUERTO	SAN GIL	

RESOLUCIÓN NÚMERO 431 DEL 5 DE MARZO DE 2012 Página 16 de 22

NOMBRE DEL LABORATORIO	DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO
UNIVERSIDAD LIBRE. SECCIONAL SOCORRO. LABORATORIO DE AGUAS	CAMPUS UNIVERSITARIO MAJAVITA	SOCORRO	SANTANDER
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD DE SUCRE	CARRERA 25B No. 25A - 146 BARRIO PALERMO		SUCRE
AGUAS DE LA SABANA S.A. E.S.P.	KILÓMETRO 1 VÍA COROZAL, CARRETERA TRONCAL	SINCELEJO	
ANALYZAR	CALLE 19 No. 22 - 66 BARRIO 7 AGOSTO		
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL	CALLE 9 No. 9 - 59 CENTRO	CHAPARRAL	
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL GUAMO	PALACIO MUNICIPAL PISO 4	EL GUAMO	
SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA	HOSPITAL FEDERICO LLERAS – LABORATORIO BROMATOLOGÍA	IBAGUÉ	TOLIMA
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE IBAGUÉ E.S.P.	CARRERA 3 No. 1 - 04 BARRIO LA POLA		
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL LÍBANO	PTAP VÍA MURILLO	LÍBANO	
ACONPIS LABORATORIOS	AVENIDA CAFAM No. 19 - 79/83 EDIFICIO BULEVAR LOCAL 7 Y 8	MELGAR	
HYDROS MELGAR	ACUEDUCTO DE MELGAR VEREDA LA ACAJITA		
PURIFICA E.S.P.	CARRERA 5 CALLE PRINCIPAL BARRIO MODELO	PURIFICACIÓN	
ACUAVALLE S.A. E.S.P. ANDALUCÍA	CALLE 13 No .2-06	ANDALUCÍA	
ACUAVALLE S.A. E.S.P ANSERMANUEVO	CALLE 6 No. 5-41	ANSERMANUEVO	
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA - BUENAVENTURA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL PISO 2 - UES VALLE	BUENAVENTURA	VALLE DEL CAUCA
HIDROPACÍFICO S. A E.S.P.	DIAGONAL 3 CARRERA 4 No. 3B - 57		

RESOLUCIÓN NÚMERO 431 DEL 5 DE MARZO DE 2012 Página 17 de 22

NOMBRE DEL LABORATORIO	DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO
ACUAVALLE S.A. E.S.P. – JAMUNDÍ			
ACUAVALLE S.A. E.S.P LABORATORIO CONTROL CALIDAD DE AGUA POTABLE	CARRERA 18 No. 17A - 49	BUGA	
ACUAVALLE S.A. E.S.P VIJES			
AGUAS DE BUGA S.A. ESP	CALLE 3 No. 9 - 38		
ACUAVALLE S.A. E.S.P. CAICEDONIA	CALLE 8 No. 15 - 49	CAICEDONIA	
FUNDACIÓN CINARA	CARRERA 15 CALLE 75 ESQUINA EMPRESA EMCALI		VALLE DEL CAUCA
MICROAMBIENTAL INGENIERÍA	AVENIDA 3N No. 47BN - 15		
LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	CARRERA 76 No. 4 - 30 BARRIO NÁPOLES		
HIDROAMBIENTAL LTDA	CARRERA 45 No. 5A - 24 TEQUENDAMA		
LABORATORIO ÁLVAREZ MEDINA LTDA.	AVENIDA 2N No. 24N - 31		
ANÁLISIS AMBIENTAL LTDA	AVENIDA 9A NORTE No. 10 - 117	0411	
EMCALI EICE ESP - LABORATORIO DE AGUA POTABLE	AVENIDA CIRCUNVALAR CALLE 4 OESTE PTAP RIO CALI	CALI	
INGENIERÍA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - INGESAM LTDA.	KILÓMETRO 1.5 VÍA CALI- CANDELARIA LA NUBIA		
LABORATORIO DE ALIMENTOS Y SIMILARES SAS, MICROQUÍM	CARRERA 28 No. 6 - 88		
BIOCENTER	CARRERA 57 No. 2 - 55 PISO 2		
MICROLAB & CIA LTDA	AVENIDA 2GN No. 51N - 71 BARRIO LA MERCED		

RESOLUCIÓN NÚMERO 431 DEL 5 DE MARZO DE 2012 Página 18 de 22

NOMBRE DEL LABORATORIO	DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO
BIOINDUSTRIAL - ANGEL DIAGNÓSTICA	AVENIDA 2 NORTE No. 22 - 19		
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL SANTIAGO DE CALI	CALLE 4B No. 36 - 00 SAN FERNANDO		
UNIVERSIDAD DEL VALLE - LABORATORIO SERVICIOS A LA COMUNIDAD	CALLE 13 No. 100 - 00	CALI	
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SEDE CALI	CARRERA 76 No. 4 - 30 BARRIO NÁPOLES		
DELTAGUAS S. A.	CARRERA 44 No. 16 - 89		
LABORATORIO DE ENSAYOS QUÍMICOS MICROBIOLÓGICOS E INDUSTRIALES S.A	CARRERA 44 No. 16 - 89 BARRIO LAS GRANJAS		
ACUAVALLE S.A. E.S.P CANDELARIA	CALLE 7 No. 7 - 53 ESQUINA	CANDELARIA	
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SEDE CARTAGO	CARRERA 3A No. 1A - 05 CARTAGO	CARTAGO	VALLE DEL CAUCA
LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA EMCARTAGO E.S.P	CALLE 13 No. 5A - 35 PISO 2		
ACUAVALLE S.A. E.S.P EL CERRITO	CALLE 6 No. 13 - 17	EL CERRITO	
ACUAVALLE S.A. E.S.P FLORIDA	CARRERA 19 No. 8 - 32	FLORIDA	
ACUAVALLE S.A. E.S.P GUACARÍ	CALLE 3 No. 6 - 03	GUACARI	
ACUAVALLE S.A. E.S.P LA UNIÓN	CARRERA 16 No. 13 - 43	LA UNIÓN	
ACUAVIVA S.A E.S.P	CARRERA 24 No. 21 - 20 PALMIRA VALLE	PALMIRA	
ACUAVALLE S.A. E.S.P PRADERA	CARRERA 7 No. 12 - 23	PRADERA	
ACUAVALLE S.A. E.S.P RIOFRÍO	CARRERA 9 No. 5 - 58	RIOFRÍO	
ACUAVALLE S.A. E.S.P. ROLDANILLO	CALLE 7 No. 9 - 11	ROLDANILLO	

RESOLUCIÓN NÚMERO 431 DEL 5 DE MARZO DE 2012 Página 19 de 22

NOMBRE DEL LABORATORIO	DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SUBSEDE TULÚA	CARRERA 30 No. 32 - 91	TULÚA	VALUE DEL
CENTROAGUAS S.A ESP	PLANTA DE TRATAMIENTO LA RIVERA		VALLE DEL CAUCA
ACUAVALLE S.A. E.S.P. ZARZAL	CARRERA 8 No. 9 - 50	ZARZAL	
SECRETARÍA DE SALUD DEL VAUPÉS	CARRERA 13 No. 15 - 127	MITÚ	VAUPÉS
LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA VICHADA	AVENIDA ORINOCO CALLE 10B LA PRIMAVERA	PUERTO CARREÑO	VICHADA
SEPPCA SA ESP	CERRO DE LA BANDERA PTAP PUERTO CARREÑO		

Artículo 2°.- Autorizar a los laboratorios relacionados en el presente artículo, para que realicen los análisis físicos y químicos del agua para consumo humano, que dispone el artículo 27 del Decreto 1575 de 2007, así:

NOMBRE DEL LABORATORIO	DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA CENTRO DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL E ING	CALLE 67 No. 53 - 108 BLOQUE 20 OFICINA 244	MEDELLÍN	ANTIOQUIA
UNIVERSIDAD NACIONAL MEDELLÍN - FACULTAD DE MINAS	CARRERA 80 No. 65 – 223 BLOQUE M7 OFICINA 203		
SGS COLOMBIA S.A.	AUTOPISTA AL AEROPUERTO KM.8	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO
EMPATIA E.S.P.	CARRERA 1 No. 9 - 12	PATIA (EL BORDO)	CAUCA
AMBIELAB LTDA	CALLE 24 No. 10 - 18 B. PUEBLO NUEVO	MONTERÍA	CÓRDOBA
LABORATORIO QUIMICONTROL LTDA	CARRERA 78J No. 40B - 52 SUR		CUNDINAMARCA
KOLBE INTERNACIONAL LTDA.	CARRERA 49B No. 171A - 84	BOGOTÁ D.C.	
ALLCHEM CIA LTDA	CALLE 57A No. 30 - 15		
CONSULTORÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES CIAN LTDA.	CARRERA 72 A No. 48 - 20		

RESOLUCIÓN NÚMERO 431 DEL 5 DE MARZO DE 2012 Página 20 de 22

NOMBRE DEL LABORATORIO	DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO
CONSULTORÍA Y SERVICIOS - CONOSER LTDA.	CARRERA 27B No. 70 - 10	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA
AMBIENCIQ S.A.S	CARRERA 28 No. 75 - 37		
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO	BARRIO LUIS CARLOS GALÁN	MOCOA	PUTUMAYO
COORDINACIÓN INSPECCIÓN DE CALIDAD GRB - ECOPETROL S.A.	REFINERÍA DE BARRANCABERMEJA EDIFICIO DE LABORATORIO PISO 1	BARRANCABERMEJA	SANTANDER
CONTROL Y GESTIÓN AMBIENTAL LTDA.	CARRERA 20 No. 46B - 65 LA CONCORDIA	BUCARAMANGA	
DBO INGENIERÍA SANITARIA LTDA.	CALLE 40N No. 4N - 36		
ECOQUÍMICA LTDA.	CARRERA 24 No. 9C - 21	CALI	VALLE DEL CAUCA
AQALAB LABORATORIO S.A.S.	CARRERA 63 No.1B - 92		

Artículo 3°.- Autorizar a los laboratorios relacionados en el presente artículo, para que realicen los análisis microbiológicos del agua para consumo humano, que dispone el artículo 27 del Decreto 1575 de 2007, así:

NOMBRE DEL LABORATORIO	DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO
LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE ANTIOQUIA	CARRERA 48 No. 32 - 102 PISO 10		
UNIVERSIDAD NACIONAL MEDELLÍN - FACULTAD DE CIENCIAS	CALLE 59A No. 63 - 20 BLOQUE 11 OFICINA 107		
OPERADORES DE SERVICIOS S.A. E.S.P. CARAMANTA		MEDELLÍN	ANTIOQUIA
OPERADORES DE SERVICIOS S.A. E.S.P. VALPARAISO	CALLE 42B No. 63C - 51		
OPERADORES DE SERVICIOS S.A. E.S.P. FREDONÍA			
LABORATORIO UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	TERNERA, CALLE REAL, DIAGONAL 32 No. 82 - 40	CARTAGENA	BOLÍVAR
QUINDULAB LTDA.	CALLE 18 No. 5 - 21	FLORENCIA	CAQUETÁ

RESOLUCIÓN NÚMERO 431 DEL 5 DE MARZO DE 2012 Página 21 de 22

Continuación de la resolución "Por la cual se autorizan laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos al agua para consumo humano"

NOMBRE DEL LABORATORIO	DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO
BIOQUILAB LTDA	CARRERA 47 No. 91 - 85		
CALIDAD MICROBIOLÓGICA LTDA	CARRERA 14A No. 102 - 09		
LABORATORIO DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS Y AGUAS PROCALIDAD	CARRERA 25 No. 50 - 55 OFICINA 101		
LABORATORIO EMICAL LTDA	CALLE 95 No. 69A - 04	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA
MICROBIÓLOGOS ASOCIADOS LTDA	CARRERA 49B No. 104A - 17		
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA FACULTAD DE CIENCIAS	CARRERA 7 No. 43 - 82 EDIFICIO CARLOS ORTÍZ OFICINA 106		
AGROIDEA S.A.S.	VÍA ALTERNA CAJICA-CHÍA FRENTE COLEGIO ANTONIO NARIÑO	CAJICÁ	
LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE GUAINÍA	AVENIDA LOS FUNDADORES CARRERA 10 ESQUINA	INÍRIDA	GUAINIA
SECRETARÍA DE SALUD DEL GUAVIARE	CALLE 12 No. 20 - 120 BARRIO LA ESPERANZA	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	GUAVIARE
LABORATORIO MICROBIOLÓGICO Y FISICOQUÍMICO DE AGUAS Y ALIMENTOS	CARRERA 19A No. 26B - 127 LOS NARANJOS	SANTA MARTA	MAGDALENA
LABORATORIO MICROBIOLÓGICO MARGIE OJEDA	AVENIDA 0A No. 12 - 05 EDIFICIO INGRID OFICINA 213	- CÚCUTA	NORTE DE
MICROLAB DEL NORTE	CALLE 12 AVENIDA 4 EDIFICIO PANAMERICANO OFICINA 305		SANTANDER
INGENIO SANCARLOS S.A	KM. 7 VÍA RIOFRIO ZONA RURAL TULÚA	TULÚA	
LABORATORIO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DE COLOMBIA E. U.	CALLE 26N No. 2BISN - 55 LOCAL 202	CALI	VALLE DEL CAUCA

Artículo 4°.- La autorización concedida a los laboratorios relacionados en la presente resolución tendrá una vigencia de un (1) año contado a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

RESOLUCIÓN NÚMERO 431 DEL 5 DE MARZO DE 2012 Página 22 de 22

Continuación de la resolución "Por la cual se autorizan laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos al agua para consumo humano"

Artículo 5°.- Comuníquese el contenido de la presente resolución a los Representantes Legales de los Laboratorios relacionados en los artículos 1°, 2° y 3° de esta resolución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 del Decreto 1575 de 2007.

Artículo 6°. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

Original firmado por BEATRÍZ LONDOÑO SOTO

Ministra de Salud y Protección Social

Proyectó: Jackeline M. Revisó: Urquijo L. y Díaz A. Vo.Bo.: Gisella R.